

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 30 de julio de 2021

Nombre de la entidad	Banco Santander S.A.		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SPI/661/2011, de 16 de marzo (Resuelve la convocatoria de 2010)		
Año de última renovación	Última renovación en el año 2020		
Descripción de la entidad	Banco Santander es una entidad bancaria española, matriz de un gran grupo financiero con presencia en 40 países que quiere ayudar a las personas y a las empresas a progresar desarrollando su actividad de una forma responsable.		
Nº de personas empleadas	Mujeres 12.674	Hombres 13.873	Total 26.547
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Del Plan de Igualdad del que dispone Banco Santander, se pueden señalar cuatro objetivos principales. Estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevar el objetivo actual de presencia de mujeres en el consejo de administración de un 30% a un nivel entre el 40% y el 60% en 2021. • En los puestos de alta dirección, se ha establecido el objetivo de alcanzar al menos el 30% de presencia de mujeres en 2025. • Seguir apoyando a las mujeres para avanzar en el porcentaje de mujeres en puestos directivos. • Garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres es otro de los compromisos estratégicos fijados por Banco Santander 		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	<p>El primer Plan de Igualdad del sector, fue acordado con las representaciones sindicales en 2007. Posteriormente este ha tenido dos renovaciones, la última de ellas en 2018.</p> <p>Del conjunto de Planes de Igualdad desarrollados se destacan, principalmente, los siguientes éxitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y ejecución de acciones para adaptar la cultura de la organización, así como para fomentar y fortalecer el liderazgo femenino y 		

	<p>mejorar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en todos los niveles de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomento de una cultura favorecedora de la conciliación de la vida personal y laboral y la corresponsabilidad, establecer formas de trabajo que primen la flexibilidad, eficiencia, excelencia, innovación y productividad.
--	---